



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 17 JUL 1992

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 524/92

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización de los siguientes eventos: "VIII Jornadas de Actuación Judicial", a llevarse a cabo los días 27 y 28 de Agosto del corriente año y las "XXII Jornadas Tributarias" a llevarse a cabo los días 12, 13 y 14 de Noviembre del año en curso; solicitando asimismo el auspicio de esta Universidad;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en su reunión ordinaria Nº 05/92, aconseja otorgar el auspicio solicitado;

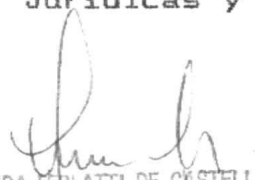
POR ELLO:


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

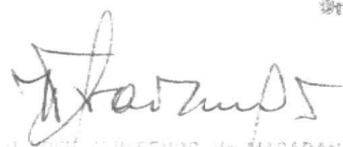
ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad a las VII JORNADAS DE ACTUACION JUDICIAL, a realizarse los días 27 y 28 de Agosto de 1992 en la Capital Federal y las XXII JORNADAS TRIBUTARIAS, a llevarse a cabo los días 12, 13 y 14 de Noviembre de 1992 en la ciudad de Mar del Plata, organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales para su toma de razón y demás efectos.-




 NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL


 Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR


 Dra. NANCY ALVARADO DE RINGADAN
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 a/c. Secretaría Académica

RESOLUCION - R - Nº 373 - 92